

LA RAZON

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Colado, 40, pral.

Comunicados y anuncios a precios convencionales. Número suelto, diez céntimos. Ideo atrasado, veinte céntos. La correspondencia se dirigirá al Director.

UNA peseta trimestre.

Periódico republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

D. FRANCISCO LACUSSANT

NÚMERO 42

AÑO III, (TERCERA ÉPOCA)

Importante.

Rogamos a cuantos tengan descubiertos con la Administración de este periódico, se sirvan hacerlos efectivos, con ocasión de estar cobrando el actual trimestre.

De otro modo, nos veremos privados de servir el periódico a quien no se encuentre al corriente en los pagos, por ser bien sabido que un periódico de oposición origina no pocos gastos y sacrificios.

Directorio Nacional

De la Fusión Republicana.

Convocados los comicios para elegir las Cortes que habrán de substituir a las que han sido disueltas, y de las que no se acordará la posteridad cómo no sea por lo breve é infecundo de su deber, por el menosprecio en que las tuvo el Gobierno que las reunió y por el caso omiso que de ellas ha hecho la Corona, este Directorio apenas necesita decir que la *Fusión republicana* acudirá al llamamiento, atemperándose a una de las bases fundamentales de su constitución.

Pero se dirá: ¿consiente la formalidad de un partido, tomar parte en unas elecciones, sabiendo que ahora ra, como antes, como siempre desde la Restauración acá, las *hace* el Gobierno? El hecho es a todas luces exacto y reconocido, por todos, con la diferencia de que los partidos gobernantes lo realizan ó lo censuran, según están en el poder ó en la oposición.

Años atrás se consideraba excesivo que hubiese candidatos que se llamaran *ministeriales*; y hoy, de una en otra, hemos llegado á la distribución de los distritos por el Go-

bierno, cual si se tratara de cargos de libre nombramiento; y como si eso fuese poco de tal suerte se ha perdido toda noción de respeto á la legalidad, que cuando el poder ejecutivo se abstiene de emplear medios violentos contra un adversario, á la neutralidad que observa y que es exigible por ley, la considera como favor que debe ser agradecido. Luego, para mayor vergüenza, la aprobación de las actas queda pendiente del arbitrio del Gobierno, el cual sin rebozo hace cuestión de honor y de deber, que llama políticos, sacrificar al interés de partido, cuando no al individual, todavía más menguado, el derecho del adversario, la santidad de la ley y el prestigio y decoro del Parlamento. Por añadidura, la sanción penal, tan minuciosamente regulada por el legislador, resulta letra muerta: son pocos los procesados, unos cuantos les castigados, y á esos un indulto los libra de la pena. ¡Con harta razón pasa España por ser el pueblo de Europa en que las costumbres y prácticas electorales son más corrompidas!

Y sin embargo, lejos de aconsejar semejante estado de cosas el retraimiento, él obliga más y más á la lucha porque los que logren sentarse en los escaños del Parlamento, lo primero que les incumbe hacer, es poner de manifiesto, una vez más, con la Monarquía actual podrá invocar en pró del derecho que se atribuye el Código de las Siete Partidas, pero no la voluntad ni el asentimiento del pueblo español, que no ha estado nunca legítima y sinceramente representado en Cortes en el período de la Restauración. Y además, porque, siendo la ocasión una de aquellas en que se pone de manifiesto los excesos y torpezas, no de éste ó aquel poder, si no de todos los oficiales, fácil es mostrar al país, que quienes á tanto se atreven tratándose de hecho tan público y notorio como ese, en la esfera menos visible de la adminis-

tración han de llevar la mixtificación al fraude y al engaño á aquel extremo, que, si puede ser grato al caciquismo que de eso vive, es expresión adecuada al desorden jurídico y moral que todo lo invade y corroe.

Interesa igualmente á los republicanos tener representación en las próximas Cortes, porque en ellas han de pedir á los partidos monárquicos constitucionales estrecha cuenta de su gestión con referencia á las insurrecciones de Cuba y Filipinas, en todo su desarrollo. Y es de advertir que las reformas llevadas á cabo en la primera de esas Colonias y las anunciadas para la segunda, implican el reconocimiento de su necesidad, y si otorgadas en sazón oportuna y por el poder competente, habrían ahorrado á España mucha sangre y mucho dinero, claro es que la responsabilidad por la tardanza en aplicar el remedio es toda ella y exclusivamente de los partidos gobernantes. Y aún suponiendo que la de Filipinas haya acabado de buen modo, y que en Cuba la solución aceptada á última hora por los monárquicos, lleguen á tiempo para lograr la paz tan deseada, quedará siempre el pavoroso problema de la *liquidación*, cuyo pesadumbre pondrá de manifiesto la consecuencia de la torpeza de los gobiernos de la Restauración.

Además, si por desgracia resultara que el cambio en la política colonial había venido tarde, y por venir tarde, con daño, la ruina del partido liberal, si antes no la habían producido las divisiones y antagonismos que la corroe sería inevitable, y en tal coyuntura necesario es que estemos representados en el Parlamento para declarar desde la tribuna pública lo que para los republicanos significaría la vuelta al poder del partido conservador, cuya reconstitución, sobre implicar en parte la condenación de lo que fué, se ha llevado á cabo con el acompañamiento inesperado de una modificación en

su programa, que si de un lado responde al propósito, un día abrigado por algunos, pero que dábamos ya por abandonado, de reformar el Código penal en su sentido francamente reaccionario, de otro, revelan sin rebozo el de dar alientos á la teocracia que en España, y solo en España, lo va invadiendo todo y á todo se atreve.

Bien se nos alcanza que nuestros adversarios nos negarán las condiciones necesarias para ser sus herederos, ni aún á beneficio de inventario, en la gobernación del Estado. Algo más que eso hacían cuando sosteníamos la justicia y la conveniencia del régimen autonómico para las Antillas, tanto que no solo lo estimaban perjudicial y erróneo, sino por antipatriótico, pecaminoso; y sin embargo de súbito de los labios que antes salían injurias para el sistema y para sus inantenedores, salen ahora alabanzas para estos y para aquel. ¿Cómo no esperar que pronto muy pronto, habrán de convencerse todos cuantos amen la libertad y detesten el absolutismo y la teocracia, de que la restauración de la república, será la única solución el día no lejano en que los hechos demuestran la absoluta incapacidad de los partidos de la restauración, y por tanto de la monarquía, para procurar á este desventurado país ni la paz de los espíritus, ni el imperio de la legalidad, ni el orden en la esfera de la moral y del derecho?

Y no se atribuya á preocupación de partido esto de anunciar catástrofes, porque aun sin parar mientes en eventualidades que puedan surgir de pronto con motivo de la campaña de Cuba y de sus derivaciones, sobre todo el modo extraño, indeciso falta de rumbo y no sobrado de energía, con que se desenvuelven las relaciones de nuestros gobiernos con el de los Estados Unidos en las últimas Cortes, un prohombre del partido conservador, después de proclamar la necesidad de dar al país prendas positivas de que se inicia-

ban con sinceridad y energía nuevos derroteros, decía. «De otra suerte se arraiga entre el vulgo, cada vez más advertido y mejor informado la creencia de que toda falta se redime y toda corrupción se encubre con servicios políticos y con artes electorales, y eso hiere con mortal desvío á las instituciones parlamentarias, labra con honda lesión la base de todo orden moral, y prepara callada, pero seguramente, las carátrofes que en un día y por causas al parecer menudas desmontan las construcciones seculares.»

Cierto que por nuestra parte debemos prepararnos á aceptar las responsabilidades del poder. Como lo primero, ensanchando consolidando y organizando la *Fusión republicana*, ó fu de que dentro de ella se conviertan en fuerzas sociales útiles las numerosas que, por estar retraídas y esparcidas, no cuentan, no pesan, como deberían, en la marcha de los negocios públicos. Luego, haciendo efectiva aquella disciplina, ni conveniente en todo partido político, inescusable en los populares, para que ni aun con las apariencias se de pretexto á la pre-ocupación de que ellos son refractarios á algo que es cosa esencial en la vida de las sociedades, y también para evitar el descrédito que lleva consigo el desentono de los que, á falta de otros medios para llamar la atención sobre sus insignificantes personas, apelan á las palabras gruesas y no siempre limpias ni respetuosas de la honra de los correligionarios, ó los sueños de aquellos ilusos que á diario fantasean planes y proponen soluciones, con la pretensión de que por lo demás sean no ya respetados, que á eso derecho tienen, sino no aceptadas, como si fuera obra del partido ó de sus autoridades y hasta secundados para llevarlos á la práctica.

No perdamos de vista algo extraordinario que tenemos delante y á que todo el mundo busca una explicación: la atonía, la indiferencia, la frialdad con que el país contempla hechos y sucesos que en otros tiempos habrían producido hondas conmociones sociales. La causa principal de tal situación no es otra que el descrédito de la política en general; y claro está que de él son causantes, en primer término, los partidos gobernantes, por que el ejercicio del poder es la ocasión de lo que debe de ser Arte de hacer efectiva la justicia, de realizar el derecho, se convierte en Arte de desgobernar, de servirse de la patria en vez de servirle; pero también en parte, aunque mínima, alcanza esa responsabilidad á aquellas parcialidades que permanecen alejadas de las esferas oficiales, porque desde la oposición se coadyuba al gobierno y en ella muestra un partido, su capacidad

para desempeñarlo, en el modo de estar organizado, en la disciplina con que se conduce en la actividad que despiega y en el desinterés que revelen todos sus actos.

A las urnas, pues, y demos nuestro sufragio á todo candidato republicano. Hagamos uso de todos los medios para exigir el cumplimiento de la ley, poniendo en ello toda la energía que demanden los excesos y abusos del poder, sobre el cual en todo caso habría de recaer la responsabilidad por las consecuencias de actitud que pueda provocar con su arbitrariedad; vayamos á las Cortes, pocos ó muchos, para reiterar nuestra declaración de que la única soberanía á que prestamos absoluto asentimiento es la de la Nación, la cual hace un cuarto de siglo que carece de medios adecuados de expresión: para evidenciar la impotencia de la Monarquía en frente de los graves problemas que preocupan hondamente al país, y para mostrarnos dignos y merecedores de echar sobre nuestros hombros la carga, siempre pesada y hoy difícil de llevar, de la gestión de los negocios públicos.

Madrid 26 de Febrero de 1898
— José Artola. — Gumersindo de Azcarate. — Rafael M. de Labra. — Miguel Morayta. — José Muro. — Nicolás Salmerón. — Marques Santa Marta.

Protesta.

No desconocen los firmantes de la presente protesta, ni á su común sentir ocultarse puede, que es dar demasiada importancia y dispensarle honores inmerecidos, con que jamás pudo sonar engalanarse su autor anónimo, el fijar la atención de personas serias y sensatas — y nosotros nos preciamos de serlo — en el malhadado escrito que con el epígrafe, *Al ciudadano Nerón* aparece en el 2.º número de un *trashumante* papelucho que engendrado en Madrid — la Corte de los chanchullos y de las baraterías políticas — salva de vez en cuando y sin periodo fijo las fronteras de esta morigerada Provincia, profanando el nombre de una de sus más sencillas regiones. — Agradezco al llamarse su *Defensor*, cuando en realidad no lo es sino de los intereses electorales — que bien pudieran traducirse algún día en personal medro facilitado por la repetida representación en Cortes, fin soñado y perseguido con ahínco por muchos — de un Don Julio Seguí, el que por obra y gracia del anterior gobierno Conservador logró ingerirse en aquel Distrito, sin otros méritos ni antecedentes favorables que la voluntad suprema del Dios *tonante* que por aquel entonces re-

gía la marcha política de la situación encumbrada.

Cierto que un soborno despreciable sería la contestación más elocuente á las intemperancias e imprudencias estampadas en el citado papel, cuya *factura* coincide exactamente con la del *vota-fumeiro* mercenario más característico y acabado.

Pero hay algunas aseveraciones de tal género y de tan mal gusto, tan insensatas y tan desquiciadas, que afectan visiblemente así á la acrisolada honradez de los firmantes como á su probidad sin tacha.

Y por más que aquí nos conocemos todos, sabiendo lo que cada cual vale y representa, y aun cuando mal puede dar patente de ninguna de las cosas que ignoramos si las poseen nosotros á fuer de caballeros, el partido republicano de Soria, respetable y respetado hasta por sus propios pero leales enemigos ó adversarios, y en el cual tienen digna representación las Ciencias, las Letras, el Foro, la Cátedra, el Magisterio primario, las Artes, el Comercio, la Industria, y el Trabajo exento de toda *eccepción parasitaria*, juzgamos deber ineludible el reñanzarlas con la energía propia de todo hombre que se estima digno, arrojándolas al rostro de quien en mal hora las concibió, y notificándole á la vez, que frente á frente y cara á cara, por si en alguna ocasión se decidiera á despojarse del anónimo con que se encubre, todos juntos y cada uno de por sí, estamos dispuestos á demostrarle que no en valde es proverbial la *hidalgura castellana* para no sufrir ni tolerar de nadie menoscabo ni mancilla la más pequeña en la dignidad y el decoro personal por elevada que sea la persona que tal agravio nos infiera, pues profesamos y practicamos, antes que todo y sobre todo, la *Religion del honor*.

En cuanto á las vulgaridades — ya pasadas de moda — que afectan al juicio apasionado que el desconocido periodista forja á su placer en el escrito de referencia para pintar con los más negros colores la insidiosamente combatida dominación republicana del año 1873 en España, tan solo habremos de consignar:

Que posteriormente á aquella fecha es cuando se aceptó la palabra *irregularidad* para designar encubrir y disimular la de *robo*; no sabemos si por pudor patrio ó tan solo por considerar esta última mal sonante sobre todo en oídos delicados excesivamente impresionables.

Que nuestros hombres de entonces, que las grandes figuras de la democracia republicana en cuyas manos estuvieron las riendas de la gobernación del Estado, y de cuyos destinos fueron árbitros, tal vez pudieron pecar de imprevisión y acortada inesperecia, pero después de

aquel naufragio flotaron en el sereno mar de la opinión pública por carecer de *lastre excesivo* que se lo impidiese, por no llevar *peso* alguno en los bolsillos que se lo estorbase.

Y por último; que tal vez está más próximo que lo que el articulista imagina el día de rendir cuentas, y entonces las ajustaremos bien cumplidas.

Con lo dicho, pues, basta y sobra. Soria 6 de Marzo de 1898.

Guillermo Tovar, Bonifacio Monge, Joaquín Arias, Perfecto Martínez, Gerardo Escudero, Juan Grabalos, Primo Marco, Francisco M. Lacalle, Francisco Lacussant, Mariano Granados, Ramón Gil Rubio, Victoriano Rojo, Julián Ortega, Víctor Casado, Manuel Molina, Pedro Pascual, Manuel Logroño, Juan A. Jimenez, Benito Logroño, Manuel Martialay, Manuel Blasco, Gregorio Cuevas Acebes, Casimiro Sáez, Severo Ochoa, Francisco Giménez, Casimiro Hernández, Vicente Gil Tejero, Calixto Gutiérrez, Manuel Bito, Miguel G. Revuelto, Manuel Cuesta, Prudencio Las Heras, Angel de la Iglesia, Manuel Ruiz, Cipriano Rodríguez, Angel Sáez, Francisco Ruiz, Bonifacio Roncal, Magín Lafuente, Vicente Borque Ramos, Antonio Tolmos, Rodesindo Pascual, Cipriano Lafuente, Bernabé Ballesteros, Mariano Hidalgo, Manuel Pardo, Teodoro Barbera, Enrique Ramirez, Francisco Suay, José Morales, Casimiro Hernández.

A sumarse.

Somos *los más y los mejores*, — así como buena cuántos con la fe inquebrantable que inspiran los más nobles y desinteresados principios políticos, profesamos los ideales republicanos, únicos capaces hoy de salvar á esta desventurada Nación de la delirante y estúpida que se avicina y amenaza destruirla aniquilarla, provocada por las imprudencias y torpezas innumerables cometidas *«sin dar paz á la mano»*, y á porfía, por los dos partidos monárquicos que de la Restauración acaban turnando en el poder, — ó más propiamente dicho usufructuándolo en provecho casi personal.

Y esta es una verdad inconcusa por lo que se refiere así á España entera como á sus diversas regiones, y hasta á nuestra misma provincia.

Solo falta que todos esos elementos — los que por su *cantidad y calidad* pueden ser la palanca poderosa á cuyo empuje ruede ese *artificio* de balancín levantado en 25 años, á fuerza de amontonar miserias e iniquidades, concupiscencias y corrupciónes de todos géneros y en todos los órdenes — despierten vigorosos de su aparente letargo, salgan de esa pasividad suicida, sacudan su indiferencia, altamente punible en los actuales criticos momentos establezcan una inteligencia fructífera, sientan entre sí el *«tacto de codos»* indispensable á toda acción común y provechosa; en una palabra, que se *sumen*, de manera tal que formen una *toda* impenetrable e indestructible.

Sugiero estas ligeras reflexiones la nunca bastante ponderada conducta de nuestros correligionarios de San Esteban de Gormaz, á quienes felicito, en nombre de la efusión de su alma la Junta local, Provincial, y los republicanos en masa que forman el respetable partido de *Fusión*, en esta capital.

Ése es el único camino para llegar al fin deseado: *«hacerse»* en un solo día. Ahí están los pueblos, villas y aldeas, aún las más insignificantes, el ejemplo vivo que han de imitar y seguir si aspiran

á lograr pronto su regeneración política y social, y á redimirse de los gravámenes sin cuento, ya insostenibles, que sobre sus pacíficos y sufridos habitantes gravitan, amenazándoles con un aumento sin límites.

A esto van encaminados los incesantes trabajos de organización y propaganda que los aludidos comités practican hace algún tiempo, y muy grande sería su satisfacción si alcanzaran el verse secundados en su patriótica labor por cuantos de republicanos se precien en la provincia, cifrando en ello su mayor orgullo.

A *sumarse* pues, á *sumarse*, y allí donde se encuentren dos ó tres republicanos convencidos, bastan para agruparse y formar un núcleo al que después se irán agregando nuevas fuerzas, y así, de un momento á otro, sin desmayos en la empresa que serían impropios de todo buen ciudadano—luchar, y luchar con ardor abrigando la convicción íntima de que en las presentes azarosas circunstancias la palabra *luchar*, es sinónima de la de *venir*.

B. M.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE 5 DEL ACTUAL

La sesión para que estaba convocada la Junta Municipal, no pudo celebrarse por falta de número de señores Vocales Asociados, pues solamente concurrieron los señores don León Hernández, Leandro Ramón, Julián de Miguel, Pedro Pascual, Angel Valer y Anacleto Pando.

En consecuencia hubo forzosamente que diferir la aprobación del presupuesto adicional para que había sido convocada reuniéndose acto seguido en sesión ordinaria la Excm. Corporación con asistencia de los señores Vicén, Uriel, Rubio Ceberio, Gimenez, Marco Berdonces y Lacussat, estando ausentes en comisión de servicio los demás señores Concejales. Constituido el Ayuntamiento, y abierta la sesión después de haber aprobado el acta de la anterior se dió cuenta y quedó enterada la Corporación de los asuntos siguientes:

De la aprobación de las cuentas gastos causados en los funerales de que se celebraron á la muerte del Sr. Cánovas, que han de satisfacer á medias la Corporación municipal y provincial.

De una carta del Sr. Alcubilla sobre el estado en que se encuentra en lo Contencioso administrativo el litigio que se sostiene con el médico D. Ignacio Pastor, señalándole mediante providencia de dicho tribunal la vista pública para el 15 del actual.

De la memoria mensual presentada por el Sr. Visitador, de Consumos, ascendiendo la recaudación durante el mes pasado á la suma de 12.426 pesetas 29 céntimos.

Del incendio ocurrido en el monte de Keninuéla el 28 de Febrero á las 2 de la tarde.

De haberse comunicado por el Sr. Intero Jefe de Montes las órdenes al Catastro de Cultivos para que se ponga á las de la Comisión de Montes del Ayuntamiento en su visita al monte Toranzo y se entregue en Rivacho de 50 pinos al tratante Mariano Almaraz ayer Lunes once de su mañana.

Se concedió pensión de lactancia Juliana Sanchez de esta vecindad y que la Presidencia se le facilite algún soporte interín le corresponde aquella por haberse producido la liquidación de la su-

hasta de basuras procedentes del barrio de Sales á favor de don Cipriano Lafuente en 600 pesetas.

—Pasase á la Comisión de Policía Urbana para su informe una instancia de Rafael Lorente sobre autorización para abrir un horno en la calle de Santa María núm. 31 y lo mismo respecto á otra de don Vicente Alvarez solicitando terreno en la florida.

Se dió cuenta á lo solicitado por Santiago Borque sobre concesión de un préstamo de 10 fanegas de trigo común del Pósito.

Y se dió cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos de la calle del Matadero, quejándose de que la empresa del Alumbrado Eléctrico, no les daba luz en sus domicilios, apesar de tener pedidas las instalaciones desde el mes de Agosto.

El Sr. Presidente expuso su opinión de que la empresa estaba obligada á ello según lo que en el primer contrato.

El Sr. Rubio dijo que acaso lo haría fundada en razones que la Corporación no conociera.

El Sr. Presidente, replicó á dicha proposición que no era admisible por ser los firmantes personas de responsabilidad.

Acordándose se pase un oficio al contratista para que si no quiere perder el privilegio exclusivo.

Dióse cuenta de un llamado á dicha empresa la colocación de un fotómetro para medir la intensidad de la luz y de haber contestado negativamente y de las gestiones practicadas para ello, leyendo las condiciones 3.ª y 8.ª del contrato. Así bien de la conferencia celebrada con el Sr. Sotés Profesor de Física del Instituto respecto del asunto, el que le indicó la necesidad de este aparato para el fin referido y de su ofrecimiento para practicar cualquier reconocimiento técnico.

Acordándose en definitiva esperar conteste dicho contratista y que después se podrá girar una visita utilizando los valiosos servicios del Sr. Sotés.

El Sr. Lacussat se lamentó de lo ocurrido en el enterramiento de la madre de Don Severo Ochoa, por falta de la papeleta del Juzgado y que entiendo es conveniente se modifique el Reglamento de modo que las dichas papeletas del Juzgado vayan al Celador en vez de pasar al Sr. Inspector de Policía Urbana.

Conforme el Sr. Marco con lo expuesto por el Sr. Lacussat y que el Capellán asista á todos los enterramientos.

Se tomó acuerdo respecto á que el asunto pase á estudio de la Comisión.

Por último dió cuenta la Presidencia de haberse hecho el pago del primer plazo de la casa de los Finajes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se declaró terminada la sesión.

Carta de Barcelona.

Señor Director de LA RAZÓN y de SORIA.

Querido amigo: No sería español si no diera en el clavo sobre la carestía del pan, así como nota unánime en toda la península. A las castillas, como es natural, siguen las otras regiones y si las medidas tomadas por el Gobierno no surten efecto inmediato, no tendremos más remedio que probar el nuevo invento alemán de harina de maíza.

Embarque de los reclutas destinados al ejército de Cuba.

Los expedicionarios en número de 1.010 salieron de los cuarteles nuevos de Barcelona, á las ocho y media acompañados por la banda del regimiento de Almansa con bandera y música.

También estuvo la musica del regimiento de Navarra, ejecutando lo con la de Almansa á los pasodobles.

Después de haber pasado lista en el muelle de los soldados fueron conducidos al muelle del «Alfonso XII» en vaporcitos golondrinas.

Las autoridades locales se ocupan de elecciones y por lo tanto no acudieron más que parejas de policía y guardia civil.

El vapor zarzó á primeras de la tarde.

Un feliz viaje y pronto regreso á los valientes defensores de la patria.

Después de haber llegado á esta Mr. Robín, andaluz francés, que se halla efectuando á pié la vuelta al mundo, lleva recorridas casi todas las naciones de Europa y Asia, acreditando en sus documentos la veracidad de sus viajes.

De Barcelona saldrá para Portugal, Inglaterra, América del Norte y Asia Central, para encontrarse en París el 31 de Mayo de 1890.

La Comisión permanente de protesta en la cuestión de Montjuich, se ha dirigido á varios personajes de distintos partidos, á fin de que interpongan su valiosa influencia para conseguir la revisión del proceso.

Se espera un día de estos al señor Salmerón.

Nuestro amigo D. Manuel Alcedo Ojeda, escribe desde Gandara (Fiji-pinas,) que los negocios comerciales en aquel Archipiélago se van haciendo difíciles, que quien allí va buscando hacer fortuna, pasará los años trabajando, rodeado de peligros sin cuento y saldrá con las manos en la cabeza.

En todas partes lo mismo! Hoy, nos dan aliento de que enseguida quedará terminada. Mañana desembarcarán nuevas expediciones protegidas por nuestros «simpaticos amigos» de los EE. UU. y en tanto van ganando sanos hijos de familia para allá y enterrando matas para acá.

¡Dios nos remedie!

Según leo en Burgos, está nevando; en Soria no habrá que preguntar y por aquí, tiempo primaveral, y muchas enfermedades.

De la colonia Soriana en Barcelona, nada puedo decir, á que más veo es á Ladislao Garcés (Cartagena,) que viene á verme, y este reside en Valencia 3 días y uno aquí.

Bien es verdad, que cada cual aquí se vuelve inglés para aprove-

char el tiempo en una ú otra industria, pues hay de todo.

Ricardo San Antonio.

Noticias

La síntesis del aborto periodístico que flamea en las columnas de *El Defensor de Agreda*, y que ha motivado la Protesta inserta en otro lugar de este número, en la de atribuirnos descocadamente á los republicanos, aficiones decididas al *Culto de Baco y á apoderarnos de la ageno contra la voluntad de su dueño*.

El *Defensor* es colectiva, y denunciando la afición pudieran creerse comprendidos nuestros correligionarios, de la provincia toda, por aquello de la solidaridad en las ideas políticas sustentadas habemos de poner en su conocimiento que en la redacción de LA RAZÓN admitiremos gustosos para su inserción, adhesiones á la citada protesta, que si dignaran remitirnos, así como las de los amigos de la capital, que por la premura del tiempo—pues no esa cosa de dejar pasar la oportunidad en la publicación—no hayamos podido recoger.

Vemos con agrado que los encargados de hacer cumplir la veda, se toman gran interés, y lo demuestran por los decomisos que en estos días se han hecho de varias piezas de diferentes clases.

Felicitamos á la benemrita así como al ramo de consumos.

Nuestro estimado colega, el *Noticiero de Soria*, hace suyo el artículo publicado en nuestro semanario, titulado «Mas allá del Solares». Le agradecemos esta dete-

rencia y le felicitamos por el pensamiento de llevar acabo una liga de Sorianos, y sabe que puede contar con esta humilde publicación para todo lo que sea en defensa de nuestra pobre Soria donde hemos nacido y crecido.

Por fin es un hecho la candidatura del Sr. Parés (de oposición) por el distrito del Burgo de Osma, en contra de dicho del país Sr. Muñoz. Francamente no creímos que hubiese quien tuviese tanto valor por lo que nos hace suponer que las contertulios habidas con este señor con los caciques no han debido ser muy sencillas.

Y el marqués que dirá á estas cosas? Pues nada que una víctima más que importa al Burgo.

Última hora.

Hemos recibido una carta de don Julio Seguí, que por estar en el extranjero no pudo publicar, lo haremos en el próximo número.

En ella hace aclaraciones respecto al artículo titulado *Al ciudadano Nerón*, publicado en *El Defensor de Agreda*.

Sección de anuncios

IMPRESA DE ABDÓN PÉREZ

Postigo, 2.—SORIA.

El dueño de este acreditado Establecimiento Tipográfico, pone en conocimiento del público que, habiendo recibido un gran surtido de papel de todas clases, maquinaria y una gran colección de tipos de lo más moderno, se propone introducir nuevas economías en todas las impresiones y

muy particularmente en facturas, cartas, tarjetas, prospectos, invitaciones para los Circulos, esquelas mortuorias, —estas se hacen con un 25 por 100 de economía que en otro cualquier establecimiento, periódicos á precios módicos, membretes, carteles á varias tintas, obras, etc., etc.

Impresión esmerada.

La Flor y Nata

de

SORIA

49, Collado, 49,

MANTEQUILLA

Selecta barata y pura, como la de esta casa ninguna. Apesar del poco tiempo que lleva de existencia esta Confitería y sin hacer ostentación de lujo ni riqueza, es de admirar como el inteligente é ilustrado público la á colocado ya á la altura de las primeras en su clase; justa fama adquirida por la superior calidad de los géneros que confecciona.

Si queréis ser felices los matrimonios comprad aquí los dulces novias y novios y pues es probado que no hay mejores dulces en el Collado. No equivocarse y hacer memoria,

COLLADO 49,

LA FLOR Y NATA

DE SORIA.

Farmacia y Droguería

DE

JOSÉ MORALES ORANTES

(Sucesor de Calahorra),

SORIA

En esta única casa que abraza el ramo de droguerías se vende todo lo referente á ella, así como especialidades nacionales y extranjeras por modernas que sean.

COLLADO, 6.

SANCHEZ

y **HERNÁNDEZ**

—Collado, 53—

ESQUINA A LOS PORTALES,

Tejidos nacionales y Extranjeros.

Gran surtido en patenes para trajes de caballero y lanas para vestidos de señora.

Collado, 53, esquina á los Portales.

Sombrerería

de

HILARIO BLASCO

Collado, 70.

En este acreditado establecimiento se venden sombreros últimas novedades de

las mejores marcas y fábricas. Hay un gran surtido de boinas y gorras. Todo á precios económicos.

Participando á su numerosa clientela que por una acreditada maestra de sombreros de señora, se seguirá sirviendo en la forma que hasta la fecha así en lo que hace á su esmerada confección y á la reforma de sombreros según las modas de estación.

Claudio Alcalde, Representante de explosivos de la provincia de Soria.

Gran Ferrería, camas inglesas y del país, útiles para obras, herramientas para industriales, gran surtido en artefactos para caza y de todas las clases pertenecientes al ramo de Ferrería.—Precios económicos.—Numancia, 27 y 29.—SORIA.

INTERESA

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

LA RAZÓN

Periódico Republicano y de intereses generales

SE PUBLICA LOS MARTES

Precios de suscripción

Un trimestre.	1 peseta.
Un semestre.	2 id.
Un año.	4 id.

Puntos de suscripción

—Soportales del Collado, 40.—

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

El día 22 del pasado Enero desapareció de esta capital un perro galgo de ocho meses de edad, color perla ó barquillo claro con manchas atigradas y que atiende por Cononel. La persona que tenga en su poder ó sepa su paradero y lo inutilice en la redacción de este periódico 6 en casa de D. Antonio Ruiz, Collado, 37, segundo, se le gratificará.